



f /MunicipalidadQuintaNormal

@muniquintanormal

@muniquintanormal

PROCESO DE SELECCIÓN	
CODIGO CARGO	INSPECTOR/A SEGURIDAD PÚBLICA 2025
Dirección /unidad	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
Cargo	INSPECTOR/A
Nº de Vacantes	10
Área de Trabajo	Departamento Coordinación Operativa
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Quinta Normal
Tipo de Vacante	CONTRATA – CODIGO DEL TRABAJO
Sueldo bruto mensual	ADMINISTRATIVO – GRADO 15

Objetivo del Cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar en terreno el orden público a fin de prevenir la comisión de delitos e incivildades, aumentar la vigilancia en los territorios de mayor concentración del delito y entregar respuesta oportuna a los vecinos y vecinas frente a situaciones de emergencia. Colaborar con la prevención situacional, comunitaria y social.</li></ul>
Documentos de postulación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Currículum vitae actualizado. <b>Con referencias contactables.</b></li><li>• Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.</li><li>• Fotocopia de Licencia de conducir (clase B, obligatoria).</li><li>• Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.</li><li>• Fotocopia simple certificado de título.</li><li>• En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia simple de certificados respectivos.</li></ul>
Requisitos generales de acceso	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formación: Educación Media completa.</li><li>• Licencia de conducir clase B con al menos <b>2 años de antigüedad.</b></li><li>• Conocimientos específicos: Deseable conocimiento en patrullaje preventivo a nivel municipal.</li><li>• Conocimientos normativos: Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.925 Patentes de Alcoholes, Ley 18.290 de Tránsito.</li><li>• <b>Deseable curso OS-10.</b></li><li>• Manejo de herramientas: ofimática.</li><li>• Otros requisitos: No presentar antecedentes penales.</li><li>• Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ser ciudadano(a).</li><li>○ Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li><li>○ Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li></ul></li></ul>



f /MunicipalidadQuintaNormal

@muniquintanormal

@muniquintanormal

	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley.</li><li>○ No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria.</li><li>○ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.</li><li>○ No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.</li><li>○ Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional.</li></ul>
Conocimientos del cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>● Conocimiento de patrullaje preventivo a nivel municipal.</li><li>● Conocimientos normativos: Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.925 Patentes de Alcoholes, Ley 18.290 de Tránsito.</li><li>● Manejo de herramientas: Microsoft Office (Excel intermedio, Power Point y Word).</li></ul>
Competencias del cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>● Excelente trato.</li><li>● Trabajo en equipo</li><li>● Probidad.</li><li>● Reserva y confidencialidad de la información que recibe.</li><li>● Orientación a Resultados.</li><li>● Orientación al Servicio.</li><li>● Análisis y Resolución de Problemas</li></ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>● 2 años de experiencia en Municipios, deseable.</li><li>● Experiencia en patrullaje preventivo a nivel municipal.</li><li>● Conocimientos normativos atinentes a la labor de Inspector Municipal de Seguridad Pública.</li><li>● Deseable experiencia en instituciones policíacas.</li></ul>
Funciones	<ul style="list-style-type: none"><li>● Patrullaje Preventivo:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Atender los requerimientos de la comunidad y canalizar las denuncias o solicitudes de los/as vecinos/as.</li><li>○ Llevar registro de los casos asistidos.</li><li>○ Mantener comunicación con Central de Televigilancia y con Carabineros de Chile.</li></ul></li><li>● Fiscalización:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Fiscalizar vehículos mal estacionados y abandonados.</li><li>○ Emitir sanciones por infracción a la Ley de Tránsito.</li><li>○ Acompañar la fiscalización de las actividades comerciales, profesionales y de alcoholes que se ejercen en la comuna.</li><li>○ Emitir sanciones por Infracción a la Ley sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas.</li></ul></li></ul>



f /MunicipalidadQuintaNormal  
@muniquintanormal  
@muniquintanormal

	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ingresar partes al Juzgado de Policía Local.</li><li>• Coordinación:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Establecer plan de acción diario y semanal en conjunto con su jefatura directa y equipo de trabajo.</li><li>○ Coordinar labores con otras direcciones y unidades del Municipio.</li></ul></li></ul>
--	---

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

<b>Fase</b>	<b>Fechas</b>
Difusión y Plazo de Postulación	<b>10/11/2025 - 16/11/2025</b>
Proceso de Evaluación y Selección de Postulantes	<b>17/11/2025 - 19/11/2025</b>
Entrevistas a Postulantes	<b>20/11/2025 - 21/11/2025</b>
Finalización del Proceso	<b>25/11/2025</b>
Inicio de funciones	<b>01/12/2025</b>

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **23:59 horas del domingo 16 de noviembre del 2025.**

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago, comuna de Quinta Normal. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.
- El pago será mensual en calidad de contrata.
- Jornada Laboral: sistema de turnos 4x3, **horarios diurnos y nocturnos** (19:00 a 07:00 y 07:00 a 19:00). Contrata.
- Fecha de inicio diciembre del 2025.

### **MECANISMO DE POSTULACIÓN**

Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [seguridad@quintanormal.cl](mailto:seguridad@quintanormal.cl) indicando en el asunto:



 /MunicipalidadQuintaNormal

 @muniquintanormal

 @muniquintanormal

**“Postulación Inspector para Prevención y Seguridad Ciudadana 2025” HASTA LAS 23:59 HORAS DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Fotocopia licencia de conducir.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple certificado de título.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia simple de certificados respectivos.